

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2019-0759.**

A Despacho el presente proceso con el informe que para el día 16 de marzo de 2022, a las 2:30 p.m, se tenía programada las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., pero la misma no se pudo realizar porque para esa fecha la titular del despacho fue designada como escrutadora de los comicios electorales que se llevaron a cabo con ocasión de las elecciones que se realizaron el 13 de marzo de 2022; escrutinios que se prologaron hasta el día 18 de marzo del presente año.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 374

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LIDA STELLA GALEANO ROJAS en contra de COLPENSIONES y OTROS y, para tal efecto se señala el día OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 036 de marzo 25 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA